



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Capo de
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, 15 AGO 2014

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 197/2014, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado: **HERRAMIENTAS DEL COACHING ONTOLÓGICO Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 438/2014 se protocolizó el dictado del mencionado Curso en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud del 14 al 16 y del 19 al 23 de mayo de 2014 bajo la responsabilidad de la Mag. Patricia **CRISTALDO** de la Universidad Nacional de Córdoba y la coordinación de la Lic. María Silvina **CALCAGNI**, con un crédito horario de 27 horas (65% presencial – 35% no presencial) bajo modalidad semipresencial.

Que por ACTU-USL: 6884/2014 la Profesora Responsable del curso eleva la nómina de alumnos que aprobaron el mismo.-

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Dar por aprobado, el Curso de Posgrado: **HERRAMIENTAS DEL COACHING ONTOLÓGICO Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**, con un crédito horario de 27 horas (65% presencial – 35% no presencial) bajo modalidad semipresencial, a los siguientes profesionales, con sus respectivas calificaciones:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
• Lic. BRITOS RIVAROLA , Vanina Soledad	DNI 25.964.785	9 (nueve)
• Mag. CHIARANI , Marcela Cristina	DNI 17.123.160	9 (nueve)

Cpde RESOLUCIÓN R N° **1091**

[Signature]
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

[Signature]
Dra. Alicia Marcela Pirrieta
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

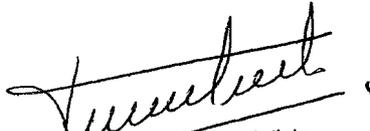
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de la Oficina

ARTÍCULO 2°- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N° 1091

may


Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.